

3096



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIÓ N° 1503
PADRE HURTADO, 10 AGO 2023

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de comprar Tinetas de Esmalte al Agua color Blanco, Tinetas de Esmalte al Agua color Gris, Galón de Esmalte Sintético color Negro, Galón Barniz color Marino, solicitados por Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. ✓
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico. ✓
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 12 de Junio del 2023, que llama a Licitación Pública para la "COMPRA DE PINTURAS PARA USO DE LA DIMAO", donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación. ✓
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-96-LE23, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°202 de fecha 12 de mayo del 2023, emitida por el Director de DIMAO (S), donde adjunta su requerimiento. ✓
- 6.- En Padre Hurtado, a 27 de junio 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO", LICITACIÓN ID 3825-96-LE23, donde se reciben y aceptan 19 ofertas de los proveedores: ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA, RUT 77.235.519-K; BAROTECH SPA, RUT 76.772.598-1; COMERCIAL DF SPA, 76.825.223-8; COMERCIAL DF SPA, 76.825.223-8; COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; CORPORACION OLARCE SPA, RUT 77.557.136-5; IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0; FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6; FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5; COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA, RUT 76.875.520-5; CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L., RUT 76.772.565-5; JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ, RUT 5.579.314-K; SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA, RUT 77.760.015-K; PINTURERIA POPULAR SPA, RUT 77.321.295-3; PROAC SPA, RUT 77.451.251-9; TECNOQUIM SPA, RUT 76.378.846-6; YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 12 de junio del 2023.



10 AGO 2023

**CUADRO DE
 ADMISIBILIDAD**

N°	PROVEEDOR	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Persona Jurídica		Persona Natural	
								Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante (s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario o tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI información Tributaria)
1	ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA RUT 77.235.519-K	6.934.550	8.252.115	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	BAROTECH SPA RUT 76.772.598-1	8.759.000	10.423.210	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3	COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8	7.414.730	8.823.529	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8	6.560.980	\$7807566	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
5	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	8.792.520	10.463.099	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
6	CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5	7.982.122	9.498.725	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

7	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0	7.782.200	9.260.818	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
8	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6	8.374.860	9.966.083	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
9	FRINDT S.A. RUT 81.151.900-6	7.831.933	9.320.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
10	J RAVERA Y COMPAÑIA LIMITADA RUT 80.780.200-3	7.780.460	9.258.747	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
11	HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA RUT 76.223.013-5	8.172.000	9.724.680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
12	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA RUT 76.875.520-5	10.907.700	12.980.163	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
13	CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCIÓN DE EXTINTORES, E.I.R.L. RUT 76.772.565-5	8.315.350	9.895.267	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
14	JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ RUT 5.579.314-K	6.040.200	7.187.860	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
15	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA RUT 77.760.015-K	8.052.240	9.582.166	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
16	PINTURERIA POPULAR SPA RUT 77.321.295-3	7.513.350	8.940.887	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

17	PROAC SPA RUT 77.451.251-9	8.400.000	9.996.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
18	TECNOQUIM SPA RUT 76.378.846-6	6.040.000	7.187.600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
19	YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L. RUT 76.311.120-2	7.087.941	8.434.650	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA, RUT 77.235.519-K, SIN INFORMACIÓN, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

2.- BAROTECH SPA, RUT 76.772.598-1, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa; y anexo económico Formato N°3, dado que presenta tal documento en blanco, sin registrar información requerida. Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.3., párrafo cuarto, "cualquier antecedente que se solicite en el Formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles", es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibles.

3.- COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, HABIL, (oferta 1) no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa; y anexo económico Formato N°3, dado que presenta dos cotizaciones con el detalle de los productos ofertados (que se considera como ficha técnica) que registran valores totales netos y valores totales con IVA incluido diferentes, no presentando el referido Formato N°3 que permita conocer cuál es el valor real ofertado. Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.3., párrafo cuarto, "cualquier antecedente que se solicite en el Formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles", es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibles.

4.- COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, HABIL, (oferta 2) no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa.

Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis no presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) ni Anexo Económico (Formato N°3), adjuntando cotización con detalle de productos ofertados y valores unitarios y totales, con lo que se considera que la información contenida en la referida cotización presentada, se ajusta a lo solicitado en los anexos técnicos y anexos económicos requeridos. No obstante lo anterior, se deja establecido que la información técnica establecida en la cotización, y que se considera como ficha técnica, deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas (si es que accede) por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

5.- COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa.

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

6.- CORPORACION OLARCE SPA, RUT 77.557.136-5, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con anexo administrativo Formato N°1 el proponente registra el RUT de la Empresa en lugar del RUT de Representante Legal, más a través del anexo administrativo copia de Cédula de Identidad del Representante Legal presentada por el oferente es posible acceder a dicho dato, con lo que no se realiza solicitud de aclaración al respecto.

Por último, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

7.- IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

8.- FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados sin detallar las características del esmalte al agua color gris (presenta Ficha Técnica de esmalte al agua color blanco), más al tratarse de esmalte al agua en solo varía el color, no se realizan objeciones a las Fichas Técnicas presentadas, las que deberán ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente, respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

9.- FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

10.- J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexo administrativo Copia de Rut de la empresa.

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

11.- HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Fichas Técnicas de algunos de los productos ofertados junto con Cotización, donde, en su conjunto, se detallan las características de los productos ofertados, las que deberán ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

12.- COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA, RUT 76.875.520-5, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presentar oferta económica a través de anexo Formato N°3 que supera el presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisibile.

13.- CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L., RUT 76.772.565-5, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

14.- JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ, RUT 5.579.314-K, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que presenta anexos económico Formato N°3 que presenta errores aritméticos con el resultado que Valor Total IVA incluido no se corresponde con el Valor Total Neto ofertado (presenta valor total neto de \$7.780.460.- y valor total IVA incluido de \$7.187.860.-, siendo que debería ser \$7.187.838.-). Dado lo anterior, se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibile.

15.- SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA, RUT 77.760.015-K, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

16.- PINTURERIA POPULAR SPA, RUT 77.321.295-3, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar ningún anexo administrativo solicitado, presenta sólo ficha técnica de esmalte al agua color blanco (sin presentar detalle de los otros productos ofertados), y no presenta anexo económico Formato N°3, presentando cotización donde no indica plazo de entrega de los productos ofertado (solicitado en la el Formato N°3). Dado lo anterior, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.2., primer párrafo, *“quienes omitan esta información, presenten ofertas incompletas y no incluyan un anexo técnico con la descripción de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación”*; y numeral 5.3., párrafo cuarto, *“cualquier antecedente que se solicite en el Formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles”*, es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibile.

17.- PROAC SPA, RUT 77.451.251-9, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

18.- TECNOQUIM SPA, RUT 76.378.846-6, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexo administrativo Copia de Rut de la empresa (cabe señalar que antecedente copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal de la empresa se encuentra entre los documentos acreditados en el sistema de información de Mercado Público); y presenta solo anexos técnicos Fichas Técnicas de esmalte al agua y esmalte industrial, más no presenta detalle de barniz marino ofertado. Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.2., primer párrafo, *“quienes omitan esta información, presenten ofertas incompletas y no incluyan un anexo técnico con la descripción de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación”*, es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibile.

19.- YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, y Copia de Rut de la empresa.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

1.- Los proveedores ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA, RUT 77.235.519-K; CORPORACION OLARCE SPA, RUT 77.557.136-5; IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0; FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6; FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6; CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L., RUT 76.772.565-5; SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA, RUT 77.760.015-K; PROAC SPA, RUT 77.451.251-9; ; cumplen con la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, con lo que sus ofertas se consideran admisibles, pasando a la etapa de evaluación de las ofertas. ✓

2.- Los proveedores COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 2); COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5; YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2; no cumplen con presentar la totalidad de antecedentes administrativos solicitados, debiendo aclarar los antecedentes indicados en las Observaciones de sus ofertas, en un plazo máximo de 02 días hábiles a través de la plataforma www.mercadopublico.cl. ✓

3.- Los proveedores BAROTECH SPA, RUT 76.772.598-1; COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 1); COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA, RUT 76.875.520-5; JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ, RUT 5.579.314-K;; PINTURERIA POPULAR SPA, RUT 77.321.295-3; TECNOQUIM SPA, RUT 76.378.846-6; se considera sus ofertas fuera de bases, declarándose inadmisibles. ✓

7.- Acta de Aclaratorias: En Padre Hurtado, a 14 de julio 2023, se cierra el plazo de aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO", LICITACIÓN ID 3825-96-LE23, donde los Proveedores COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 2); COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5; YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2; no cumplen con presentar la totalidad de antecedentes administrativos solicitados, debiendo aclarar los antecedentes indicados en las Observaciones de sus ofertas, en un plazo máximo de 02 días hábiles a través de la plataforma www.mercadopublico.cl. ✓

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Persona Jurídica		Persona Natural	
								Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).
4	COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8	6.560.980	\$7807566	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
5	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	8.792.520	10.463.099	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA
10	J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA RUT 80.780.200-3	7.780.460	9.258.747	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA
11	HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA RUT 76.223.013-5	8.172.000	9.724.680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA
19	YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L. RUT 76.311.120-2	7.087.941	8.434.650	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, HABIL, (oferta 2) no cumple con aclarar con los antecedentes solicitados, Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

2.- COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0, HABIL, cumple con aclarar los antecedentes solicitados adjuntando Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Admisibile. ✓

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente. ✓

3.- J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3, HABIL, cumple con aclarar los antecedentes solicitados adjuntando Copia de Rut de la empresa. ✓

Po: otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

11.- HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5, HABIL, cumple con aclarar los antecedentes solicitados adjuntando Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Admisible.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Fichas Técnicas de algunos de los productos ofertados junto con Cotización, donde, en su conjunto, se detallan las características de los productos ofertados, las que deberán ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

19.- YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2, HABIL, cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido que el proveedor tenía adjunto en los antecedentes del registro de proveedores los anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, y Copia de Rut de la empresa, no debiendo haber solicitado aclaración, siendo su oferta Admisible.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

1.- El proveedor **COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 2);** se considera sus ofertas fuera de bases, declarándose inadmisibles.

2.- **COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5;** cumple con las aclaraciones siendo sus oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnico

3.-**YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2;** cumplen con presentar la totalidad de antecedentes administrativos solicitados, debido que el proveedor tenía adjunto en los antecedentes del registro de proveedores los anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, y Copia de Rut de la empresa, no debiendo haber solicitado aclaración, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnico

8.- Criterios de Evaluación:

A	Precio	80%
B	Despacho de los Productos	10%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
	línea						Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	80%	10%	10%	
1	ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA	6934550	100	100	20	10 DIAS	80	10	2	92
2	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	8792520	79	75	60	3 DIAS	63	7.5	6	76.5
3	CORPORACION OLARCE SPA	7982122	87	100	100	1 DIA	70	10	10	90
4	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L.	7782200	89	100	80	2 DIAS	71	10	8	89
5	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	8374860	83	100	80	2 DIAS	66	10	8	84
6	FRINDT S.A.	7831933	89	100	20	7 DIAS	71	10	2	83
7	J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	7780460	89	75	60	3 DIAS	71	7.5	6	84.5
8	HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA	8172000	85	75	100	1 DIA	68	7.5	10	85.5
9	CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L.	8315350	83	100	60	3 DIAS	67	10	6	83
10	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA	8052240	86	100	60	3 DIAS	69	10	6	85
11	PROAC SPA	8400000	83	100	40	5 DIAS	66	10	4	80
12	YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L.	7087941	98	100	40	5 DIAS	78	10	4	92

Se define el empate por el Proveedor que tiene la oferta más económica, según Base Administrativa Punto N°9, Proveedor ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA. RUT 77.235.519-K.

9.- El Memorándum N°390 de fecha 07 de Agosto 2023, Considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, la Comisión de Evaluación integrada por el Director Jurídico, Administrador Municipal y Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, según Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 12 de junio del 2023, sugiere al Sr. Alcalde (s), Adjudicar la Licitación ID3825-96-le23 "COMPRA DE PINTURAS PARA USO DE LA DIMAO", al Proveedor ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA. RUT 77.235.519-K, por la cantidad de \$8.252.115 IVA Incluido, debido a que el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales.

- 10.- Formato N°1 Identificación del Proponente.
- 11.- Formato N°2 Declaración Jurada.
- 12.- Formato N°3 Oferta Económica.
- 13.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.
- 14.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 15.- Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
- 16.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.
- 17.- El Decreto Alcaldicio N°2023 de fecha 19 de Octubre del 2021.

DECRETO

- 1.- **ADJUDIQUÉSE** la licitación pública ID 3825-96-LE23, "COMPRA DE PINTURAS PARA USO DE DIMAO", al Proveedor ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA. RUT 77.235.519-K, Representante Legal Lionel Rubio R.U.T. 13087377-4 DOMICILIO: Panama 9289, La Florida TELEFONO: 933282870 CORREO ELECTRONICO: Ventas@dpcolor.cl, por la cantidad de \$8.252.115 IVA Incluido, quien cumple con las bases administrativas, ficha técnica y presupuesto disponible.
2. **ESTABLÉZCASE** la formalización de la oferta, Sera la aceptación de la Orden de Compra según el Artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.
3. **PUBLIQUESE** por la unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- 4.- **CAMBIÉSE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, si el plazo de adjudicación no se cumple, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria 22-04-010-002-000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

ADM./S.M./CONTROL/DAF/SON
DISTRIBUCION:

- Sec. Municipal
- DIMAO
- Abastecimiento Municipal

[Handwritten mark]

N° DE OBLIGACION	FECHA
<u>2184</u>	<u>08 AGO 2023</u>
ITEM N°	<u>2204010002</u>
SALDO INICIAL	<u>\$ 43.775.236</u>
GASTO	<u>\$ 8.252.115</u>
SALDO FINAL	<u>\$ 35.523.121</u>





DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2023**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública, ID 3825-96-LE23, **"COMPRA DE PINTURAS PARA USO DE DIMAO"**, al Proveedor **ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA. RUT 77.235.519-K**, por la cantidad de **\$8.252.115 IVA Incluido**.

Cuenta Presupuestaria 22-04-010-002-000

Plan de Compra ID 4745-90-PC23


VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

Agosto 2023

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
AREA MUNICIPAL

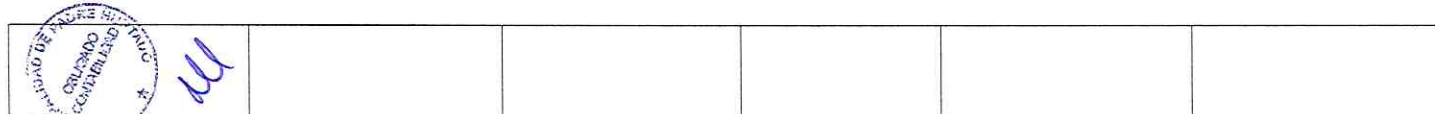
Fecha 08/08/2023
Hora 8:55:47

OBLIGACION

Comprobante 2184 Fecha 08/08/2023 Resolución
Rut 077235519-k Nombre ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y
PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA
TECNICA Y DE GESTION
Tipo Doc. Numero Doc. Departamento
Banco FONDOS ORD. Centro Costo
MUNICIPALES
36909000267
Chile Compra Pre-Obligacion 0
Glosa COMPRA DE PINTURAS PARA USO DE DIMAO

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-04-010-002-000	Servicios Comunitarios	8,252,115	56,000,000	12,224,764	35,523,121
Total		8,252,115			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-010-002-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(19) MATERIALES DE CONSTRUCCION 22-04-010	(3) MATERIALES DE CONSTRUCCION	8,252,115	56,000,000	12,224,764	35,523,121



PREPARADO POR PREPARADO POR JEFE DE JEFE DE COORDINADOR COORDINADOR
CONTABILIDAD CONTABILIDA
D



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N° 390 /'23

A : LEONARDO FARIAS CANALES
ALCALDE (S)

DE : COMISIÓN DE EVALUACION DE LA OFERTA, LICITACION PÚBLICA "COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO" LICITACIÓN ID 3825-96-LE23

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

Padre Hurtado, 07 AGO 2023

PROPUESTA DE ADJUDICACION

1) En Padre Hurtado, a 27 de junio 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO", LICITACIÓN ID 3825-96-LE23, donde se reciben y aceptan 19 ofertas de los proveedores: ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA, RUT 77.235.519-K; BAROTECH SPA, RUT 76.772.598-1; COMERCIAL DF SPA, 76.825.223-8; COMERCIAL DF SPA, 76.825.223-8; COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; CORPORACION OLARCE SPA, RUT 77.557.136-5; IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0; FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6; FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5; COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVAL LTDA, RUT 76.875.520-5; CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L., RUT 76.772.565-5; JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ, RUT 5.579.314-K; SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA, RUT 77.760.015-K; PINTURERIA POPULAR SPA, RUT 77.321.295-3; PROAC SPA, RUT 77.451.251-9; TECNOQUIM SPA, RUT 76.378.846-6; YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 12 de junio del 2023.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Persona Jurídica		Persona Natural	
								Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).
1	ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA RUT 77.235.519-K	6.934.550	8.252.115	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	BAROTECH SPA RUT 76.772.598-1	8.759.000	10.423.210	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3	COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8	7.414.730	8.823.529	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8	6.560.980	\$7807566	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

5	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	8.792.520	10.463.099	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
6	CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5	7.982.122	9.498.725	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
7	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0	7.782.200	9.260.818	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
8	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6	8.374.860	9.966.083	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	FRINDT S.A. RUT 81.151.900-6	7.831.933	9.320.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
10	J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA RUT 80.780.200-3	7.780.460	9.258.747	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA RUT 76.223.013-5	8.172.000	9.724.680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

12	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSYVAL LTDA RUT 76.875.520-5	10.907,700	12.980.163	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
13	CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L. RUT 76.772.565-5	8.315.350	9.895.267	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
14	JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ RUT 5.579.314-K	6.040.200	7.187.860	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
15	COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA RUT 77.760.015-K	8.052.240	9.582.166	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
16	PINTURERIA POPULAR SPA RUT 77.321.295-3	7.513.350	8.940.887	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
17	PROAC SPA RUT 77.451.251-9	8.400.000	9.996.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
18	TECNOQUIM SPA RUT 76.378.846-6	6.040.000	7.187.600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

19	YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L. RUT 76.311.120-2	7.087.941	8.434.650	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
----	---	-----------	-----------	--------	--------	--------	--------	-----------	-----------	-----------	-----------

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “**COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO**”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1.- ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA, RUT 77.235.519-K, SIN INFORMACIÓN**, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.
No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requerente.
- 2.- BAROTECH SPA, RUT 76.772.598-1, HABIL**, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa; y anexo económico Formato N°3, dado que presenta tal documento en blanco, sin registrar información requerida. Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.3., párrafo cuarto, “*cualquier antecedente que se solicite en el Formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles*”, es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibile.
- 3.- COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, HABIL, (oferta 1)** no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa; y anexo económico Formato N°3, dado que presenta dos cotizaciones con el detalle de los productos ofertados (que se considera como ficha técnica) que registran valores totales netos y valores totales con IVA incluido diferentes, no presentando el referido Formato N°3 que permita conocer cuál es el valor real ofertado. Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.3., párrafo cuarto, “*cualquier antecedente que se solicite en el Formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles*”, es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibile.
- 4.- COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, HABIL, (oferta 2)** no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa.
Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis no presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) ni Anexo Económico (Formato N°3), adjuntando cotización con detalle de productos ofertados y valores unitarios y totales, con lo que se considera que la información contenida en la referida cotización presentada, se ajusta a lo solicitado en los anexos técnicos y anexos económicos requeridos. No obstante lo anterior, se deja establecido que la información técnica establecida en la cotización, y que se considera como ficha técnica, deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas (si es que accede) por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requerente.
- 5.- COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0, HABIL**, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa.

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

6.- CORPORACION OLARCE SPA, RUT 77.557.136-5, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con anexo administrativo Formato N°1 el proponente registra el RUT de la Empresa en lugar del RUT de Representante Legal, más a través del anexo administrativo copia de Cédula de Identidad del Representante Legal presentada por el oferente es posible acceder a dicho dato, con lo que no se realiza solicitud de aclaración al respecto.

Por último, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

7.- IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

8.- FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados sin detallar las características del esmalte al agua color gris (presenta Ficha Técnica de esmalte al agua color blanco), más al tratarse de esmalte al agua en solo varía el color, no se realizan objeciones a las Fichas Técnicas presentadas, las que deberán ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente, respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

9.- FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

10.- J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexo administrativo Copia de Rut de la empresa.

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

11.- HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Fichas Técnicas de algunos de los productos ofertados junto con Cotización, donde, en su conjunto, se detallan las características de los productos ofertados, las que deberán ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

12.- COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSYVAL LTDA, RUT 76.875.520-5, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presenta oferta económica a través de anexo Formato N°3 que supera el presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisibles.

13.- CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L., RUT 76.772.565-5, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

14.- JUAN MANUEL AGUANO GONZALEZ, RUT 5.579.314-K, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que presenta anexos económico Formato N°3 que presenta errores aritméticos con el resultado que Valor Total IVA incluido no se corresponde con el Valor Total Neto ofertado (presenta valor total neto de \$7.780.460.- y valor total IVA incluido de \$7.187.860.-, siendo que debería ser \$7.187.838.-). Dado lo anterior, se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibles.

15.- SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA, RUT 77.760.015-K, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

16.- PINTURERIA POPULAR SPA, RUT 77.321.295-3, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar ningún anexo administrativo solicitado, presenta sólo ficha técnica de esmalte al agua color blanco (sin presentar detalle de los otros productos ofertados), y no presenta anexo económico Formato N°3, presentando cotización donde no indica plazo de entrega de los productos ofertado (solicitado en la el Formato N°3). Dado lo anterior, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.2., primer párrafo, "quienes omitan esta información, presenten ofertas incompletas y no incluyan un anexo técnico con la descripción de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación", y numeral 5.3., párrafo cuarto, "cuadruer antecedente que se solicite en el Formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles", es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibles.

17.- PROAC SPA, RUT 77.451.251-9, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

18.- TECNOQUIM SPA, RUT 76.378.846-6, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexo administrativo Copia de Rut de la empresa (cabe señalar que antecedente copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal de la empresa se encuentra entre los documentos acreditados en el sistema de información de Mercado Público); y presenta solo anexos técnicos Fichas Técnicas de esmalte al agua y esmalte industrial, más no presenta detalle de barniz marino ofertado. Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases

Administrativas, numeral 5.2., primer párrafo, “quienes omitan esta información, presenten ofertas incompletas y no incluyan un anexo técnico con la descripción de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación”, es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibles.

19.- YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, y Copia de Rut de la empresa. No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requerente.

CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

1.- Los proveedores ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA, RUT 77.235.519-K; CORPORACION OLARCE SPA, RUT 77.557.136-5; IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0; FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6; FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6; CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L., RUT 76.772.565-5; SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA, RUT 77.760.015-K; PROAC SPA, RUT 77.451.251-9; ; cumplen con la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, con lo que sus ofertas se consideraran admisibles, pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

2.- Los proveedores COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 2); COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5; YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2; no cumplen con presentar la totalidad de antecedentes administrativos solicitados, debiendo aclarar los antecedentes indicados en las Observaciones de sus ofertas, en un plazo máximo de 02 días hábiles a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

3.- Los proveedores BAROTECH SPA, RUT 76.772.598-1; COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 1); COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA, RUT 76.875.520-5; JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ, RUT 5.579.314-K;; PINTURERIA POPULAR SPA, RUT 77.321.295-3; TECNOQUIM SPA, RUT 76.378.846-6; se considera sus ofertas fuera de bases, declarándose inadmisibles.

2.- En Padre Hurtado, a 14 de julio 2023, se cierra el plazo de aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO”, LICITACIÓN ID 3825-96-LE23, donde los Proveedores COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 2); COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5; YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2; no cumplen con presentar la totalidad de antecedentes administrativos solicitados, debiendo aclarar los antecedentes indicados en las Observaciones de sus ofertas, en un plazo máximo de 02 días hábiles a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Persona Jurídica		Persona Natural	
								Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MII información Tributaria).
1	COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8	6.560.980	\$7807566	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	8.792.520	10.463.099	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA
3	J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA RUT 80.780.200-3	7.780.460	9.258.747	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA
4	HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA RUT 76.223.013-5	8.172.000	9.724.680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA
5	YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L. RUT 76.311.120-2	7.087.941	8.434.650	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

9/035

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “**COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO**”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, HABIL, (oferta 2) no cumple con aclarar con los antecedentes solicitados, Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisibles.

2.- COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0, HABIL, cumple con aclarar los antecedentes solicitados adjuntando Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Admisibles.

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requeriente.

3.- J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3, HABIL, cumple con aclarar los antecedentes solicitados adjuntando Copia de Rut de la empresa.

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requeriente.

4.- HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5, HABIL, cumple con aclarar los antecedentes solicitados adjuntando Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Admisibles.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Fichas Técnicas de algunos de los productos ofertados junto con Cotización, donde, en su conjunto, se detallan las características de los productos ofertados, las que deberán ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requeriente.

5.- YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2, HABIL, cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido que el proveedor tenía adjunto en los antecedentes del registro de proveedores los anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, y Copia de Rut de la empresa, no debiendo haber solicitado aclaración, siendo su oferta Admisibles.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá

ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

- 1.- El proveedor **COMERCIAL DF SPA**, RUT 76.825.223-8 (oferta 2); se considera sus ofertas fuera de bases, declarándose inadmisibles.
- 2.- **COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA**, RUT 76.365.521-0; **J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA**, RUT 80.780.200-3; **HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA**, RUT 76.223.013-5; cumple con las aclaraciones siendo sus oferta Admisibles, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnico
- 3.- **YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L.**, RUT 76.311.120-2; cumplen con presentar la totalidad de antecedentes administrativos solicitados, debido que el proveedor tenía adjunto en los antecedentes del registro de proveedores los anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, y Copia de Rut de la empresa, no debiendo haber solicitado aclaración, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnico

3.- CUADRO DE EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

Pautas de Evaluación:

A)	Oferta Económica	80%
B)	Despacho de los Productos	10%
C)	Presentación de Antecedentes	10%
	TOTAL	100%

Las propuestas que no cumplan con los Criterios de Evaluación señaladas, no se considerarán en esta Pauta de Evaluación, y quedarán automáticamente fuera de las presentes bases.

A) OFERTA ECONÓMICA (80%)

La nota para el factor precio se obtendrá del cociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo a la fórmula siguiente:

$$\text{Formula: } \frac{\text{Menor Precio Ofertado} \times 100}{\text{Precio Ofertado}} \times 0.80$$

Cabe señalar, que el proveedor deberá ofertar por el ítem indicado en el **Formato N°3**, de lo contrario su oferta no será considerada, y quedará fuera de Bases.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (80%).

B) DESPACHO DE LOS PRODUCTOS (10%)

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. El cual será informado en el Formato N°3 oferta económica, donde debe ser expresado en días hábiles y se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera:

Primera oferta de menor plazo de entrega	= 100 puntos.
Segunda oferta de menor plazo de entrega	= 80 puntos.
Tercer oferta de menor plazo de entrega	= 60 puntos.
Cuarta oferta de menor plazo de entrega	= 40 puntos.

Siendo el puntaje mínimo de 20 puntos para todo plazo de entrega evaluado bajo la cuarta oferta priorizada.

En caso que un proveedor oferte en un rango de tiempo (ejemplo entre 1 y 2 días) se considerará el rango mayor para la asignación de puntaje

Luego, se ponderará el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (10%).

C) ENTREGA DE ANTECEDENTES (10%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos), a las ofertas que presente la totalidad de antecedentes conforme a bases y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en el punto 16 de las presentes Bases Administrativas.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de la presentación de la oferta	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	50
Entrega o rectifica de 5 o más antecedentes a requerimiento de la comisión por oferta incompleta o poco clara.	0

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, (0 a 100 puntos) por el porcentaje fijado (10%).

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES		VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 80%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 10%	Total
Nº	Proveedores									
1	ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA	6934550 ✓	100	100	20	10 DIAS	80	10	2	92 ✓
2	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA CORPORACION OLARCE SPA	8792520	79	75	60	3 DIAS	63	7.5	6	76.5 ✓
3	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L.	7982122	87	100	100	1 DIA	70	10	10	90 ✓
4	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	7782200	89	100	80	2 DIAS	71	10	8	89 ✓
5	FRINDT S.A.	8374860	83	100	80	2 DIAS	66	10	8	84 ✓
6	J RAVERA Y COMPANIA	7831933	89	100	20	7 DIAS	71	10	2	83 ✓
7		7780460	89	75	60	3 DIAS	71	7.5	6	84.5 ✓

	LIMITADA																	
8	HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA	8172000	85	75	100	1 DIA	68	7.5	10	85.5	✓							
9	CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L.	8315350	83	100	60	3 DIAS	67	10	6	83	✓							
10	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA	8052240	86	100	60	3 DIAS	69	10	6	85	✓							
11	PROAC SPA	8400000	83	100	40	5 DIAS	66	10	4	80	✓							
12	YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L.	7087941	98	100	40	5 DIAS	78	10	4	92	✓							


- Se define el empate por el Proveedor que tiene la oferta más económica, según Base Administrativa Punto N°9, Proveedor ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA. RUT 77.235.519-K.

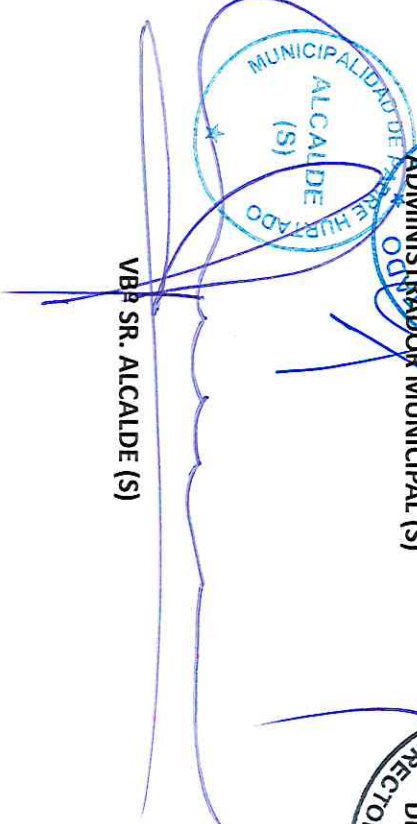
3.- CONCLUSIONES:

En consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, según Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 12 de Junio del 2023, sugiere Al Sr. Alcalde (S), la adjudicación al Oferente ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA. RUT 77.235.519-K, por la cantidad de \$8.252.115 IVA Incluido.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURRADO
DIRECTOR JURIDICO

DIRECTOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURRADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURRADO
ALCALDE (S)

VB SR. ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURRADO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

DIRECTOR (S) DIMAC



Dirección de Administración y Finanzas
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA:
“COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO”
LICITACIÓN ID 3825-96-LE23

En Padre Hurtado, a 27 de junio 2023, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO”, LICITACIÓN ID 3825-96-LE23, donde se reciben y aceptan 19 ofertas de los proveedores: ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA, RUT 77.235.519-K; BAROTECH SPA, RUT 76.772.598-1; COMERCIAL DF SPA, 76.825.223-8; COMERCIAL DF SPA, 76.825.223-8; COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; CORPORACION OLARCE SPA, RUT 77.557.136-5; IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0; FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6; FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5; COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA, RUT 76.875.520-5; CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L., RUT 76.772.565-5; JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ, RUT 5.579.314-K; SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA, RUT 77.760.015-K; PINTURERIA POPULAR SPA, RUT 77.321.295-3; PROAC SPA, RUT 77.451.251-9; TECNOQUIMI SPA, RUT 76.378.846-6; YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2; la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogada Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 12 de junio del 2023.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Persona Jurídica		Persona Natural	
								Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria).
1	ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA RUT 77.235.519-K	6.934.550	8.252.115	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	BAROTECH SPA RUT 76.772.598-1	8.759.000	10.423.210	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3	COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8	7.414.730	8.823.529	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8	6.560.980	\$7807566	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
5	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	8.792.520	10.463.099	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

6	CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5	7.982.122	9.498.725	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
7	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0	7.782.200	9.260.818	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8	FERNANDO ALBERTO VEIOSO OLIVA RUT 14.205.876-6	8.374.860	9.966.083	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	FRINDT S.A. RUT 81.151.900-6	7.831.933	9.320.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10	J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA RUT 80.780.200-3	7.780.460	9.258.747	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA RUT 76.223.013-5	8.172.000	9.724.680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA RUT 76.875.520-5	10.907.700	12.980.163	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L. RUT 76.772.565-5	8.315.350	9.895.267	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81

14	JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ RUT 5.579.314-K	6.040.200	7.187.860	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
15	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA RUT 77.760.015-K	8.052.240	9.582.166	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
16	PINTURERIA POPULAR SPA RUT 77.321.295-3	7.513.350	8.940.887	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
17	PROAC SPA RUT 77.451.251-9	8.400.000	9.996.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
18	TECNOQUIM SPA RUT 76.378.846-6	6.040.000	7.187.600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
19	YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L. RUT 76.311.120-2	7.087.941	8.434.650	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA, RUT 77.235.519-K, SIN INFORMACIÓN, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas. No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

2.- BAROTECH SPA, RUT 76.772.598-1, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa; y anexo económico Formato N°3, dado que presenta tal documento en

blanco, sin registrar información requerida. Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.3., párrafo cuarto, "cualquier antecedente que se solicite en el Formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles", es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibles.

3.- COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, HABIL, (oferta 1) no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa; y anexo económico Formato N°3, dado que presenta dos cotizaciones con el detalle de los productos ofertados (que se considera como ficha técnica) que registran valores totales netos y valores totales con IVA incluido diferentes, no presentando el referido Formato N°3 que permita conocer cuál es el valor real ofertado. Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.3., párrafo cuarto, "cualquier antecedente que se solicite en el Formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles", es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibles.

4.- COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, HABIL, (oferta 2) no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa.

Por otra parte, se deja constancia proveedor en análisis no presenta Anexo Técnico (Ficha Técnica) ni Anexo Económico (Formato N°3), adjuntando cotización con detalle de productos ofertados y valores unitarios y totales, con lo que se considera que la información contenida en la referida cotización presentada, se ajusta a lo solicitado en los anexos técnicos y anexos económicos requeridos. No obstante lo anterior, se deja establecido que la información técnica establecida en la cotización, y que se considera como ficha técnica, deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas (si es que accede) por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requeriente.

5.- COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa.

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requeriente.

6.- CORPORACION OLARCE SPA, RUT 77.557.136-5, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con anexo administrativo Formato N°1 el proponente registra el RUT de la Empresa en lugar del RUT de Representante Legal, más a través del anexo administrativo copia de Cédula de Identidad del Representante Legal presentada por el oferente es posible acceder a dicho dato, con lo que no se realiza solicitud de aclaración al respecto.

Por último, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requeriente.

7.- IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requeriente.

8.- FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados sin detallar las características del esmalte al agua color gris (presenta Ficha Técnica de esmalte al agua color blanco), más al tratarse de esmalte al agua en solo varía el color, no se realizan objeciones a las Fichas Técnicas presentadas, las

que deberán ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente, respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

9.- FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

10.- J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexo administrativo Copia de Rut de la empresa.

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

11.- HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Fichas Técnicas de algunos de los productos ofertados junto con Cotización, donde, en su conjunto, se detallan las características de los productos ofertados, las que deberán ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

12.- COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA, RUT 76.875.520-5, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que presentar oferta económica a través de anexo Formato Nº3 que supera el presupuesto disponible para la adquisición. Dado lo anterior, se considera su oferta fuera de bases, declarándose inadmisibile.

13.- CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L., RUT 76.772.565-5, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

14.- JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ, RUT 5.579.314-K, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que presenta anexos económico Formato Nº3 que presenta errores aritméticos con el resultado que Valor Total IVA incluido no se corresponde con el Valor Total Neto ofertado (presenta valor total neto de \$7.780.460.- y valor total IVA incluido de \$7.187.860.-, siendo que debería ser \$7.187.838.-). Dado lo anterior, se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibile.

15.- SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA, RUT 77.760.015-K, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

16.- PINTURERIA POPULAR SPA, RUT 77.321.295-3, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar ningún anexo administrativo solicitado, presenta sólo ficha técnica de esmalte al agua color blanco (sin presentar detalle de los otros productos ofertados), y no presenta anexo económico Formato Nº3, presentando cotización donde no indica plazo de entrega de los productos ofertado (solicitado en la el Formato Nº3). Dado lo anterior, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.2., primer párrafo, "quienes omitan

esta información, presentan ofertas incompletas y no incluyen un anexo técnico con la descripción de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación"; y numeral 5.3, párrafo cuarto, "cualquier antecedente que se solicite en el Formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitará aclaratoria y se considerará inadmisibles", es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibles.

17.- PROAC SPA, RUT 77.451.251-9, HABIL, cumple con presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados, con lo que su oferta resulta admisible pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requeriente.

18.- TECNOQUIM SPA, RUT 76.378.846-6, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexo administrativo Copia de Rut de la empresa (cabe señalar que antecedente copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal de la empresa se encuentra entre los documentos acreditados en el sistema de información de Mercado Público); y presenta solo anexos técnicos Fichas Técnicas de esmalte al agua y esmalte industrial, más no presenta detalle de barniz marino ofertado. Dado esto último, y atendiendo a lo establecido en las Bases Administrativas, numeral 5.2., primer párrafo, "quienes omitan esta información, presenten ofertas incompletas y no incluyan un anexo técnico con la descripción de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación", es que se considera la oferta fuera de bases, declarándose inadmisibles.

19.- YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2, HABIL, no cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con presentar anexos administrativos Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, y Copia de Rut de la empresa. No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requeriente.

CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

1.- Los proveedores ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION ACROPOLIS SPA, RUT 77.235.519-K; CORPORACION OLARCE SPA, RUT 77.557.136-5; IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L., RUT 76.759.732-0; FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6; FRINDT S.A., RUT 81.151.900-6; CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, E.I.R.L., RUT 76.772.565-5; SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PINTURAS JFM SPA, RUT 77.760.015-K; PROAC.SPA, RUT 77.451.251-9; ; cumplen con la totalidad de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, con lo que sus ofertas se consideraran admisibles, pasando a la etapa de evaluación de las ofertas.

2.- Los proveedores COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 2); COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5; YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2; no cumplen con presentar la totalidad de antecedentes administrativos solicitados, debiendo aclarar los antecedentes indicados en las Observaciones de sus ofertas, en un plazo máximo de 02 días hábiles a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

3.- Los proveedores BAROTECH SPA, RUT 76.772.598-1; COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 1); COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA, RUT 76.875.520-5; JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ, RUT 5.579.314-K; PINTURERIA POPULAR SPA, RUT 77.321.295-3; TECNOQUIM SPA, RUT 76.378.846-6; se considera sus ofertas fuera de bases, declarándose inadmisibles.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
V.º B.º
ASESORIA JURIDICA
PROFESIONAL ABOGADA DIRECCION JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Dirección de Administración y Finanzas
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTA DE ACLARATORIAS
LICITACIÓN PÚBLICA:
"COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO"
LICITACIÓN ID 3825-96-LE23

En Padre Hurtado, a 14 de julio 2023, se cierra el plazo de aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO", LICITACIÓN ID 3825-96-LE23, donde los Proveedores COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 2); COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5; YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2; no cumplen con presentar la totalidad de antecedentes administrativos solicitados, debiendo aclarar los antecedentes indicados en las Observaciones de sus ofertas, en un plazo máximo de 02 días hábiles a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	PROVEEDOR	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Persona Jurídica		Persona Natural	
								Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi Información Tributaria).
4 ✓	COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8	6.560.980	\$7807566	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
5	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	8.792.520	10.463.099	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA
10	J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA RUT 80.780.200-3	7.780.460	9.258.747	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA
11	HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA RUT 76.223.013-5	8.172.000	9.724.680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA
19	YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L. RUT 76.311.120-2	7.087.941	8.434.650	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “**COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO**”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

4.- COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, HABIL, (oferta 2) no cumple con aclarar con los antecedentes solicitados, Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Inadmisibles. ✓

5.- COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0, HABIL, cumple con aclarar los antecedentes solicitados adjuntando Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Admisibles. ✓

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

10.- J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3, HABIL, cumple con aclarar los antecedentes solicitados adjuntando Copia de Rut de la empresa. ✓

Por otra parte, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

11.- HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5, HABIL, cumple con aclarar los antecedentes solicitados adjuntando Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa, siendo su oferta Admisibles. ✓

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Fichas Técnicas de algunos de los productos ofertados junto con Cotización, donde, en su conjunto, se detallan las características de los productos ofertados, las que deberán ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas, si es que accede a esta, por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

19.- YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2, HABIL, cumple con todos los antecedentes de admisibilidad, debido que el proveedor tenia adjunto en los antecedentes del registro de proveedores los anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, y Copia de Rut de la empresa, no debiendo haber solicitado aclaración, siendo su oferta Admisibles. ✓

No obstante lo anterior, se deja constancia en relación con los anexos técnicos requeridos, que proveedor en análisis presenta Ficha Técnica de los productos ofertados, la que deberá ser evaluada en su mérito durante la etapa de evaluación de las ofertas por parte de la Comisión correspondiente respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos por la Unidad Requirente.

CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

- 1.- El proveedor COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8 (oferta 2); se considera sus ofertas fuera de bases, declarándose inadmisibles. ✓
- 2.- COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA, RUT 76.365.521-0; JRAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; HARRO INGENIERIA & CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.223.013-5; cumple con las aclaraciones siendo sus oferta Admisibles, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnico
- 3.- YAPUR GOYA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS E.I.R.L., RUT 76.311.120-2; cumplen con presentar la totalidad de antecedentes administrativos solicitados, debido que el proveedor tenia adjunto en los antecedentes del registro de proveedores los anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, y Copia de Rut de la empresa, no debiendo haber solicitado aclaración, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnico

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
V°B°
ASESORIA
JURIDICA
PROFESIONAL/ABOGADA DIRECCION JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACION: 3825-96-LE23

Numero de Oferta	Descripción de la Oferta	Estado
77.451.251-9	PROAC SPA (COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO)	<input type="checkbox"/>
77.321.295-3	PINTURERIA POPULAR (COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO)	<input type="checkbox"/>
77.235.519-K	Acropolis (3825-96-LE23 COMPRA DE PINTURAS PARA DIMAO)	<input type="checkbox"/>
76.875.520-5	Hidroval (Adquisición 3825-96-LE23)	<input type="checkbox"/>
76.825.223-8	COMERCIAL DF SPA (DE LA CRUZ)	<input type="checkbox"/>
76.825.223-8	COMERCIAL DF SPA (DE LA CRUZ)	<input type="checkbox"/>

Busqueda:

- 1.- Seleccione el o los proveedores a los cuales les quiere formular una pregunta (aclaraación) y luego prestone el botón Preguntar
- 2.- Recuerde que todas las aclaraciones pueden venir con adjuntos

Solicitud de Aclaración

Desmarque aquí si no desea que los proveedores adjunten documentos

Preguntar

Preguntas realizadas

Pregunta	Fecha	Proveedor	Nombre	Oferta	Articulos de ferreteria	rut	Se adjunta	Fecha	Respuesta	Plazo	Adjunto
1	2023-07-12 10:21:46	Ferreteria Ravera	Ferreteria					2023-07-12 10:35:00			
2	2023-07-12 10:20:11	COMERCIAL DF SPA	DE LA CRUZ							00:00:00	

Se solicita presentar anexo administrativo copia de Rut de la empresa, en razón de no ser presentado en primera instancia, otorgándose un plazo de 2 días hábiles para tales efectos.

Se le solicita presentar anexos administrativos Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación, Copia de Rut de la empresa en razón de no adjuntarlos en primera instancia, otorgándose un plazo de 2 días hábiles para tales efectos.

2023-07-12 10:20:11
COMERCIAL DF SPA

2023-07-12 10:21:46
Ferreteria Ravera

DE LA CRUZ

COMERCIAL DF SPA

comercializadora perez espinoza

YPKOTEC

Estimados, adjuntos los documentos solicitados
2023-07-12 12:34:15

Propuesta Pinturacentro Yapur
Estimados se adjunta lo solicitado.
2023-07-12 18:02:52

Los solicitados.

Handwritten notes:
Rut
Rut
Rut

cargados en
nuestra
ficha de
proveedor
de Mercado
Público.
Se adjuntan
ambos
documentos
solicitados.

2023-07-14
10:20:06

Pinturas

Harro Industrial
y Energías